

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRICEFERIN S.A. CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en Vía a la Costa Km. 13.6 Urbanización Costalmar, Local 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRICEFERIN SA.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **RENDON ARIAS ALVARO MAURICIO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **ALVARADO SCHULDT FABRICIO ERNESTO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **ALVARADO SCHULDT FABRICIO ERNESTO** en calidad de **Presidente Ad-Hoc** y accionista; y como **secretario Ad-Hoc** el señor **RENDON ARIAS ALVARO MAURICIO** en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2015, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2015

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **PRICEFERIN SA.** a Diciembre 31 de 2015, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2015.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **PRICEFERIN SA.**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo **2015**, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

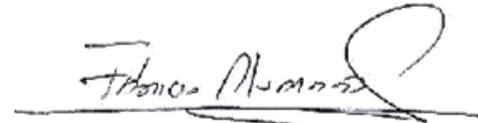
Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN:**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **PRICEFERIN SA.** a **Diciembre de 2015** e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo **2015**.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.



RENDON ARIAS ALVARO
SECRETARIO AD-HOC



ALVARADO SCHULDT FABRICIO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA